



CMApam/04/EXT/2020

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
APAM, HIDALGO.

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAM ESTADO DE HIDALGO A 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 12 HORAS A CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LOS C.C. PRESIDENTE DEL CONCEJO LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ VARGAS, VOCAL EJECUTIVO L.A. MARCO ANTONIO CORTÉS LÓPEZ, VOCAL LIC. EDITH BAUTISTA PALOMARES, VOCAL LIC. PEDRO MENÉZES DÍAZ, VOCAL DR. JUAN CARLOS NOCHEBENA MIRANDA, VOCAL LIC. MARÍA DEL SAGRARIO YANETT ALCÁNTARA RAMÍREZ, VOCAL PROFRA. MARTHA PATRICIA MORALES LARA, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Autorizar en términos de los artículos 56, fracción I, inciso I y 67, fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo, al Presidente Del Consejo Municipal González Vargas Francisco y al Vocal Ejecutivo Cortes López Marco Antonio, de conformidad a lo establecido en el Decreto núm. 441, por el que se designa a los integrantes del Consejo Municipal Interno del Municipio de Apam, Estado de Hidalgo, celebren convenio de pago y suscriban títulos de crédito por concepto de adeudos relativos a los servicios de suministro de energía eléctrica contratados con CFE suministrador de servicios Básicos, por un importe de \$538,884.57 (Quinientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos cincuenta y siete centavos).

4.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador el Dr. Juan Carlos Nochebena Miranda y estando presentes 7 de los 7 miembros del H. Concejo Municipal se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 7 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- Autorizar en términos de los artículos 56, fracción I, inciso I) y 67, fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo, al Presidente Del Consejo Municipal González Vargas Francisco y al Vocal Ejecutivo Cortes López Marco Antonio, de conformidad a lo establecido en el Decreto núm. 441, por el que se designa a los integrantes del Consejo Municipal Interior del Municipio de Apán, Estado de Hidalgo, celebren convenio de pago y suscriban títulos de crédito por concepto de adeudos relativos a los servicios de suministro de energía eléctrica contratados con CFE suministrador de servicios Básicos, por un importe de \$538,884.57 (Quinientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos cincuenta y siete centavos).

En uso de la palabra el C. Marco Antonio Cortes López, Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal informa a los integrantes de este H. Consejo, respecto del requerimiento del pago eléctrico derivado de la instalación de 296 cámaras de seguridad en diferentes puntos del municipio, adeudo que se originó a partir de 1 de enero de 2018 y que comprende hasta el día 22 de septiembre de 2020, de conformidad con la constancia con número de folio s/n en dos fojas útiles, así como con el aviso de cobro por ajuste a la facturación número 592/2020 emitidos por la propia Comisión Federal de Electricidad, documentos que dan cuenta y razón del adeudo a cargo del municipio de Apán por el consumo de 134,988 kiloWatt-horas equivalentes a un importe \$530,981.00, mismos que se anexan como parte integrante de la presente.

Continúa informando el C. Vocal Ejecutivo que en esa virtud se efectuaron las gestiones necesarias ante la Comisión Federal de Electricidad a fin de realizar el pago del adeudo de referencia en parcialidades, de acuerdo al convenio acordado con la propia comisión, de conformidad con la tabla de pagos emitida por ellos mismos, documento que establece la cantidad total a pagar del orden \$538,884.57, incluyendo intereses por financiamiento, mediante a la firma de tres títulos de crédito con vencimientos los días 23 de septiembre, 23 de octubre y 23 de noviembre de 2020, por importes parciales de \$132,745.00, \$204,329.07 y \$201,810.50 respectivamente, anexo en una foja.

Por unanimidad de los presentes se aprueba en todos y cada uno de sus términos el punto número tres del orden del día, autorizándose a convenir el pago del adeudo señalado.

4.- CLAUSURA

No habiendo mas asuntos que tratar estando presente el Presidente del Consejo Interior Municipal Lic. Francisco González Vargas, da por concluidos los trabajos de la cuarta sesión extraordinaria, siendo las 12 horas con 43 minutos del día 23 de septiembre del año 2020, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Lic. María del Sagrado Yanett Alcántara Ramírez
Vocal del Concejo Municipal de Apan, Hgo.

[Signature]

Dr. Juan Carlos Nochebueno Miranda
Vocal del Concejo Municipal de Apan, Hgo.

[Signature]

Lic. Pedro Meneses Díaz
Vocal del Concejo Municipal de Apan, Hgo.

[Signature]

Lic. Edith Batistida Palomares
Vocal del Concejo Municipal de Apan, Hgo.

[Signature]

L.A. Marco Antonio Cortés López
Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal de Apan, Hgo.

[Signature]

Lic. Francisco González Vargas
Presidente del Concejo Municipal de Apan, Hgo.

[Signature]

Honorable Concejo Municipal
Apan, Hidalgo.

CM Apan/04/EXT/2020

